

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 25 de septiembre de 2025, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

1.1. Ayuntamiento Pleno:

- ordinaria celebrada el 31 de julio de 2025.

1.2. Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.”

- ordinaria de fecha 7 de agosto de 2025.

1.3. Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía S.A”.

- ordinaria de fecha 7 de agosto de 2025.

1.4. Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, S.L”.

- ordinaria de fecha 7 de agosto de 2025.

2.- Aprobación inicial de la Plantilla Orgánica del Personal Funcionario, Laboral y Eventual del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para el ejercicio de 2025

3.- Aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2025

4.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2024.



5.- Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.”: “propuesta de nombramiento de Consejera del Consejo de Administración de la entidad “Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A”, en su condición de Directora Gerente”.

6.- Propuesta de Elección de Juez/a de Paz Titular del Término Municipal de Santa Lucía de Tirajana.

II.- PARTE DECLARATIVA.

7.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 4380/2025 de 16 de julio hasta el Decreto nº 5633/2025 de fecha 12 de septiembre.

9.- Moción que presenta el Grupo Municipal La Fortaleza en apoyo al Pueblo Palestino de Gaza y en defensa de los Derechos Humanos.

10.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox en relación con el refuerzo del cumplimiento de la Ordenanza Municipal en materia de recogida de deposiciones de animales de compañía en Santa Lucía de Tirajana.

11.- Asuntos de urgencia.

12.- Comparecencia de D. Saúl Antonio Goyes López.

13.- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente. Fdo. Francisco José García López

